NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

Al 31 De Diciembre De 93

NUMERO DE EXPEDIENTE: 32 19 - 5 7

SELLO DEL R. U. C. 0990049832001 S. A. CIVIL INMOBILIARIA DEL PACIFICO GUAYAQUIL

NOMBRE DE LA COMPAÑIA: SOCIEDAD ANONIMA CIVIL INMOBILIARIA DEL PACIFICO S.A.

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 14'000.000,00

Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías).

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO							Acciones Nominativas Cías. Anónimas y Eco. Mixta				No.	APORTACIONES Cías. Resp. Limitada	TOTAL
	Apellidos y Nombres Completos	Cédula de Identidad RUC o Pasaporte	Nacionalidad	Para Inversión Extranjera 1/. TIPO DE INVERSION				Ordinarias		Preferidas				
				IED	SUBRE	Neutra	Nacnal.	No.	Total (a)	No.	Total (b)			
1	Dr. Roberto Gilbert E.	0901977405	Ecuatoriana					952	9'520.000,00					9'520.000,00
2	Dr. Roberto Gilbert F.C.	0904008174	Ecuatoriana					56	560.000,00					560.000,00
3	Dr. Jorge Gilbert F.C.	0908597206	Ecuatoriana					56	560.000,00					560.000,00
4	Marcia Gilbert de Babra	0903195287	Ecuatoriana					56	560.000,00					560.000,00
5	Ma. Leonor G. de Boloña	0901244046	Ecuatoriana					56	560.000,00					560.000,00
6	Margarita G. de Puig	0902728138	Ecuatoriana					56	560.000,00					560.000,00
7	Ma. Delia G. de Alvear	0905804092	Ecuatoriana					56	560.000,00					560.000,00
8	Ma. Elena G. de Nevarez	0906551676	Ecuatoriana					56	560.000,00					560.000,00
9	Estefanía G. de Moeller	0908861776	Ecuatoriana					56	560.000,00					560.000,00
							TOTALES	1400	14'000.000,00					14'000.000,00

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS REGISTRO DE SOCIEDADES GUAYAQUIL

20 ABR 1994

Certifico que la información es correcta

Guayaquil, Abril de 1.994

Lugar y Fecha de Presentación

f). REPRESENTANTE LEGAL

Notas: Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 114.

1/. Marque con una X el casillero que corresponda al tipo de inversión según el Régimen de Capitales Extranjeros: Inversión Extranjera Directa (IED), Subregional, Neutra o Nacional (no remite utilidades fuera del país).